



10.2 Registro de No Conformidad y Acción Correctiva

Evento, acción o auditoría que detectó la no conformidad: **1ª Auditoría Interna ISO 21001:2018. 27 y 28 de mayo de 2021** # de Acción: **02**

Área / Responsable: **Responsable del Procedimiento Administración de Personal Administrativo.** Fecha de elaboración: **31 de mayo 2021**

Descripción detallada de la no conformidad u oportunidad de mejora

Falta evidencia que demuestre la detección de los grupos internos usualmente discriminados en el ámbito laboral por cuestiones ideológicas, culturales, educativas, etc.	RIESGO	
	ACCIÓN CORRECTIVA	X
	Requisito ISO 21001	7.2.2 Requisitos adicionales para las NEE
La UPMYS debe proporcionar recursos para apoyar a los educadores: a) Asegurando que todos los educadores y el personal que tienen contacto con estudiantes con necesidades especiales tengan formación especializada y apropiada.		

Causa	Identificación del origen o causa raíz del problema (real o potencial) así como la contención y acción inmediata	Acción	Definición de la acción
Relacionada con el personal:	Falta de capacitación para identificar grupos usualmente discriminados.	Acción inmediata	Definir la metodología para identificar a los grupos usualmente discriminados
Relacionada con los recursos:	No aplica, debido a que se cuenta con los recursos necesarios para esta actividad.	Acción inmediata	No aplica.
Relacionada con la información:	Información insuficiente para identificar grupos usualmente discriminados.	Acción inmediata	Definir la información requerida para la identificación de grupos usualmente discriminados.
Otras causas:	La situación del Covid-19 ha reducido el trabajo presencial en la UPMYS.	Acción inmediata	No aplica.

Acción para asegurar su efectividad y/o prevenir su ocurrencia o recurrencia

- Establecer capacitación interna para identificar grupos usualmente discriminados con base en los registros correspondientes a la identificación de necesidades especiales en la educación (NEE) Alumnos.
- Recopilar la información suficiente para identificar grupos usualmente discriminados; procesar y analizar la información recopilada para la identificación de grupos usualmente discriminados.
- Aprovechar la información histórica para la identificación de grupos usualmente discriminados.

Fecha de implantación:	Responsable de la acción	Responsable del SGC
11 de junio 2021	 Personal Administrativo Responsables de áreas y procesos <small>Nombre y firma</small>	 MC. Julio Andrés Salas Castro <small>Nombre y firma</small>
Fecha de evaluación de efectividad 18 de junio 2021		

Segunda sección (para ser llenada al vencimiento de la fecha compromiso)

REVISIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS

Fecha: **18 de junio de 2021**

ESTATUS DE LA ACCIÓN

Implantada Si Efectiva	<input type="checkbox"/>	Favor de describir su efectividad o si requiere de acciones complementarias:
Implantada No Efectiva	<input type="checkbox"/>	
Parcialmente Implantada	<input type="checkbox"/>	
No Implantada	<input type="checkbox"/>	

Documento(s) actualizado(s)	Responsable de la acción realizada	Responsable del SGC
	Responsables de áreas y procesos <small>Nombre y firma</small>	MC. Julio Andrés Salas Castro <small>Nombre y firma</small>

ORIGINAL = Responsable del SGC / SGOE

COPIA =

Responsable de la Acción